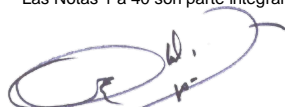



COMPANIA AGRICOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADOS FINANCIEROS DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	NOTA	Diciembre 2023	Diciembre 2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Equivalentes de efectivo	7	1,000,406	870,192
Deudores	8	2,551,057	4,018,305
Inventarios insumos	9	9,194	335,159
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3,560,657	5,223,656
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones en asociadas	10	18,352,013	17,324,723
ACTIVOS BIOLÓGICOS			
Activo Biológico	11	5,169,356	4,164,760
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
Terrenos	12	62,122,188	62,122,188
Propiedad Planta y Equipo Depreciable	12	4,831,251	4,464,061
Menos: Depreciación Acumulada	12	(2,242,822)	(2,145,621)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		64,710,617	64,440,628
OTROS ACTIVOS			
Activos Financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio	13	117,209	114,136
TOTAL OTROS ACTIVOS		117,209	114,136
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		88,349,195	86,044,247
TOTAL ACTIVO		91,909,852	91,267,903
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financiera leasing	14	26,313	-
Cuentas comerciales por pagar	15	624,729	108,428
Otras Cuentas por pagar	16	208,734	159,439
Pasivo por impuesto corriente	17	1,023,630	1,627,915
Beneficios a Empleados	18	136,166	106,174
Otros pasivos	19	45,155	30,995
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2,064,727	2,032,951
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financiera leasing largo plazo	14	154,908	-
Pasivos por impuestos diferidos	20	7,046,340	7,474,270
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		7,201,248	7,474,270
TOTAL PASIVOS		9,265,975	9,507,221
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social suscrito y pagado	21	960,000	960,000
Reserva legal	22	569,206	569,206
Reservas Ocasiones	22	6,676,664	3,187,314
Resultado del ejercicio anterior	23	419,783	347,934
Resultado del ejercicio	23	1,199,480	4,689,350
Resultado por conversión a NIIF	23	107,147	107,147
TOTAL SUPERAVIT GANADO		9,932,280	9,860,951
EXCEDENTES DE REVALUACION	24	72,711,597	71,899,731
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		82,643,877	81,760,682
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		91,909,852	91,267,903

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros


ARMANDO OREJUELA FORERO
Representante Legal

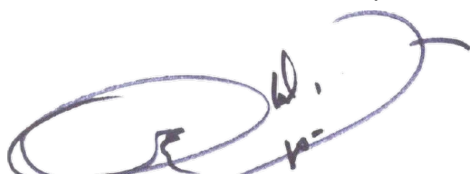

SANDRA EUGENIA ZAVIRIA CARDONA
CONTADORA PÚBLICA TP 116853-T


JOSE BUENAVENTURA CAICEDO GONZALEZ
REVISOR FISCAL TP 94489-T
DESIGNADO POR RSM CA S.A.S.
(VER MI DICTAMEN ADJUNTO)


COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En miles de pesos Colombianos excepto la ganancia básica por acción)

	NOTAS	Diciembre 2023	Diciembre 2022
INGRESOS	26	7,017,841	8,702,128
COSTO DE VENTAS	27	2,395,822	2,352,273
UTILIDAD BRUTA		4,622,019	6,349,855
GASTOS DE ADMINISTRACION	28	1,089,343	1,177,703
OTROS INGRESOS	29	1,252,166	1,364,492
OTROS EGRESOS	30	511,205	2,801
UTILIDAD OPERACIONAL		4,273,637	6,533,843
Financieros	31	273,539	115,583
Gastos financieros	32	978,351	60,711
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3,568,825	6,588,715
Gasto por Impuesto a la renta			
Corriente	33	2,167,852	1,693,960
Diferido	20	201,493	205,405
Subtotal Impuesto de Renta		2,369,345	1,899,365
RESULTADO DEL PERIODO		1,199,480	4,689,350
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		1,199,480	4,689,350
Ganancias por acción de las actividades que continúan.			
Ganancias básicas por acción	34	19.99	78.16

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros


ARMANDO OREJUELA FORERO
Representante Legal

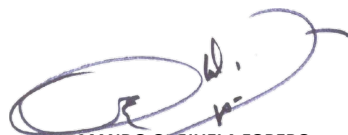

SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
CONTADORA PUBLICA TP 116853-T


JOSE BUENAVENTURA CAICEDO GONZALEZ
REVISOR FISCAL TP 94489-T
DESIGNADO POR RSM CA S.A.S.
(VER MI DICTAMEN ADJUNTO)


COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	ACUMULADO	
	Diciembre 2023	Diciembre 2022
NOTAS		
Resultado del Ejercicio	1,199,480	4,689,350
Otro Resultado Integral:		
Ganancias por revalorización	811,866	(2,845,651)
Otro Resultado Integral del Ejercicio, neto de impuestos	811,866	(2,845,651)
Resultado Integral Total del Ejercicio	2,011,346	1,843,699
Atribuible a:		
Propietarios de la controladora	-	-
Participación no controladoras	2,011,346	1,843,699
Resultado Integral Total del Ejercicio	2,011,346	1,843,699
Resultado integral Total atribuible a los propietarios de la controladora::		
Actividades que continúan	2,011,346	1,843,699
Actividades interrumpidas	-	-
	2,011,346	1,843,699

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros


ARMANDO GREJUELA FORERO
 Representante Legal


SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
 CONTADORA PUBLICA TP 116853-T


JOSE BUENAVENTURA CAICEDO GONZALEZ
 REVISOR FISCAL TP 94489-T
 DESIGNADO POR RSM CA S.A.S.
 (VER MI DICTAMEN ADJUNTO)


COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Valores expresados en miles de pesos Colombianos)

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del año mas (menos) partidas de conciliación que no produjeron cobros o pagos de efectivo	1,199,480	4,689,350
Depreciación	97,201	83,078
Ajustes por cambio en el valor razonable	(299,962)	(461,441)
Valoración con el método de participación patrimonial	(1,241,648)	(1,348,067)
Impuesto de renta	2,167,852	1,693,960
 Cambio en cuentas de Balance que afectan la operación:		
Deudores a corto plazo	1,467,248	(56,425)
Plantaciones	(704,634)	(155,190)
Inventario de insumos	325,965	(153,757)
Obligaciones financieras corto plazo	26,313	-
Proveedores	516,301	47,258
Otras cuentas por pagar	49,295	63,097
Pasivo laboral corto plazo	29,992	21,935
Pasivo por impuesto corriente	(2,772,137)	(1,356,017)
Otros pasivos corrientes	14,160	(9,899)
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	875,426	3,057,882
 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad planta y equipo	(367,190)	(136,423)
Dividendos recibidos	398,938	1,538,712
Inversiones en asociadas	(184,580)	885,266
Otras inversiones no corrientes	(3,073)	5,186
TOTAL EFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(155,905)	2,292,741
 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Impuesto Diferido Largo Plazo	(427,930)	2,152,242
Obligaciones largo plazo	154,908	-
Pago de dividendos	(1,200,000)	(3,985,975)
Retefuente trasladable	71,849	(60,799)
Incremento en el Superavit ganado	811,866	(2,845,651)
TOTAL EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(589,307)	(4,740,183)
AUMENTO EN EFECTIVO	130,214	610,440
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	870,192	259,752
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1,000,406	870,192

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros


ARMANDO OREJUELA FORERO
Representante Legal

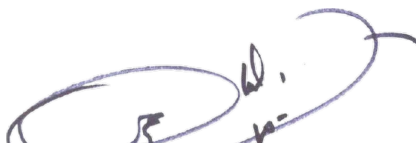

SANDRA EUGENIA SAVIRIA CARDONA
CONTADORA PÚBLICA TP 116853-T


JOSE BUENAVENTURA CAICEDO GONZALEZ
REVISOR FISCAL TP 94489-T
DESIGNADO POR RSM CA S.A.S.
(VER DICTAMEN ADJUNTO)


COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

	<u>Capital Emitido</u>	<u>Excedentes de Revaluacion</u>	<u>Reservas</u>	<u>Adopcion por Primera Vez NIIF</u>	<u>Ganancias Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 960,000.000	74,745,382	3,825,556	107,147	4,325,672	83,963,757
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas			840,139		(840,139)	-
Dividendos en efectivo			(909,175)		(3,076,800)	(3,985,975)
Utilidad del ejercicio					4,689,350	4,689,350
Retención en la fuente trasladable					(60,799)	(60,799)
Otros movimientos		(2,845,651)				(2,845,651)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 960,000	71,899,731	3,756,520	107,147	5,037,284	81,760,682
Saldos al 01 de Enero de 2023	\$ 960,000	71,899,731	3,756,520	107,147	5,037,284	81,760,682
Dividendos en efectivo			(1,200,000)		-	(1,200,000)
Traslado de Utilidades Anteriores			4,689,350		(4,689,350)	-
Retención en la fuente trasladable					71,849	71,849
Utilidad del ejercicio					1,199,480	1,199,480
Otros movimientos		811,866				811,866
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 960,000	72,711,597	7,245,870	107,147	1,619,263	82,643,877

Las Notas 1 a 40 son parte integrante de los Estados Financieros


ARMANDO OREJUELA FORERO
 Representante Legal


SANDRA EUGENIA GAVIRIA CARDONA
 CONTADORA PUBLICA TP 116853-T


JOSE BUENAVENTURA CAICEDO GONZALEZ
 REVISOR FISCAL TP 94489-T
 DESIGNADO POR RSM CA S.A.S.
 (VER MI DICTAMEN ADJUNTO)


COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
Nit. 891.301.592-3

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.

CERTIFICA

En atención a lo indicado en el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, que los estados financieros de la sociedad COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A. con corte al 31 de diciembre de 2023 y los informes relevantes elaborados a partir de estos con destino al público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A. sociedad identificada con el NIT.891.301.592-3, como emisor de valores.

Se suscribe esta certificación a los veintisiete (24) días del mes de febrero de 2024, con destino a la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del mes de marzo de 2024, y no debe ser utilizada con otro propósito.



ARMANDO OREJUELA FORERO
Gerente y Representante Legal
COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.

Km. 6.5 Carretera Palmira-Pradera
Apartado 101 - Celular 310-8227446
Palmira – Valle

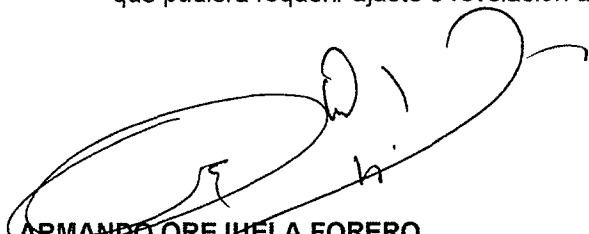
COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
Nit. 891.301.592-3

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos: Representante Legal **ARMANDO OREJUELA FORERO**, y Contador Público **SANDRA EUGENIA GAVIRIA** declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estados de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2023 y 2022 de **COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.** con NIT. 891301592-3, aplicando para su elaboración los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia en forma uniforme con el año anterior, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y, además:

CERTIFICAMOS QUE:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de **COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.** incluyendo las notas explicativas y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de **COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.**
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre **COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.** concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados en las notas de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
 - No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha de cierre de los Estados Financieros que pudiera requerir ajuste o revelación al 31 de diciembre de 2023 y 2022



ARMANDO OREJUELA FORERO
Representante Legal
CC: 79.145.944



SANDRA EUGENIA GAVIRIA
Contador Público T.P. 116853 –T
CC: 66.923.924

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a ganancia básica por acción)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía Agrícola San Felipe S.A. (en adelante, "La Compañía") es una empresa dedicada al cultivo de caña de azúcar que vende directamente y en la mata a ingenios productores de azúcar.

Compañía Agrícola San Felipe S.A. es una sociedad anónima que tiene inscrita sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida y con domicilio social en el km 6.5 carretera Palmira-Pradera, ciudad de Palmira, Valle del Cauca, Colombia, vigente hasta el 10 de abril de 2044.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF aceptadas en Colombia establecidas con la Ley 1314 de 2009, incorporada según el Marco Técnico Normativo del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios anuales por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El referido marco está, fundamentado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas oficialmente al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), junto con sus interpretaciones emitidas por International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC).

2.2. Usos del costo histórico

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de los terrenos, los activos biológicos, y algunos instrumentos financieros medidos al valor razonable, en el caso particular en el que es exigido, el valor razonable ha sido determinado por peritos expertos independientes. El costo histórico para los demás rubros de los estados financieros separados esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios, así como el reconocimiento de la depreciación en el caso de la propiedad, planta y equipo.

2.3. Estimaciones contables críticas

La preparación de los estados financieros separados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros separados, se revelan en la Nota 5.

2.4. Materialidad o importancia relativa

Los hechos económicos son reconocidos, clasificados y medidos de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para su revelación periódica la Sociedad ha considerado como información material, aquella operación o hecho que, por su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar los usuarios de dicha información financiera. Para el efecto, se ha considerado en las revelaciones como mínimo la información relacionada con los impactos positivos o negativos en la situación financiera, la estrategia, los planes de inversión, los rendimientos, el flujo de caja, la gobernanza de la sociedad, y el ejercicio de los derechos políticos de los inversionistas.

2.5. Base contable de negocio en marcha

La gerencia sigue teniendo una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía presentó utilidades netas de \$1.199 millones. El activo corriente de la Compañía asciende a \$3.561 millones. La Compañía posee recursos de \$1.000 millones que comprenden efectivo en caja, bancos y en otros activos de alta liquidez disponibles a la fecha de aprobación de estos estados financieros separados.

Al 31 de diciembre de 2023, se mantuvieron las negociaciones con los clientes con respecto a los contratos de caña, así como el precio de la caña cortada durante el mes no tuvo impactos negativos ni positivos significativos.

No se ha tenido información de suspensión de contratos tanto con los clientes de la sociedad como con sus contratistas, no obstante, existe el riesgo que en los próximos meses sus clientes puedan suspender operaciones.

A la fecha de emisión de estos estados financieros separados, se está desarrollando su actividad con normalidad.

Estos estados financieros separados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

3.1. Información financiera por segmentos

Dado que la Compañía vende la caña de azúcar que cultiva solo en la región en la que se ubican sus tierras, solo existe un segmento de explotación a considerar, es decir, el producto es solo uno y desde el punto de vista geográfico se comercializa en un sector, el municipio de Palmira.

3.2. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(b) Transacciones y saldos.

La Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera; las transacciones y saldos se realizan en la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.3. Clasificación corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera basado en la clasificación corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo normal de funcionamiento de la Compañía; se lleva a cabo principalmente con el propósito de operar; se espera que se realiza dentro de los 12 meses siguientes al período que abarca el informe; o el activo es efectivo o equivalente en efectivo a menos que tenga restricciones para ser intercambiado o utilizado para liquidar un pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha del informe. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera que se liquide en el ciclo normal de funcionamiento de la Compañía; se lleva a cabo principalmente con el propósito de operar; debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes al período del informe; o no existe un derecho incondicional a aplazar la liquidación de la obligación por lo menos 12 meses después de la del informe. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos siempre se clasifican como no corrientes.

3.4. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. En el balance, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

3.5. Activos financieros:

3.5.1. Clasificación

La Compañía reconoce inicialmente a su precio de transacción las cuentas por cobrar comerciales que no tienen componente financiero significativo, tal es el caso de los contratos de venta de caña, los cuales, son pagados diez días después de la cosecha.

Para los demás activos financieros que contengan componente financiero significativo, en caso de que lo haya, la Compañía reconoce sus activos financieros en el estado de situación financiera al costo amortizado, según su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y según las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Para lo cual, la Sociedad cumple con dos condiciones para la medición al costo amortizado:

- (b) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (c) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

(d) *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.*

Activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican

como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

(e) Préstamos y cuentas por cobrar

Activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar de la Compañía comprenden las partidas del balance de clientes y otras cuentas por cobrar. (Notas 8)

(f) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Los activos financieros que se designan en esta categoría corresponden a inversiones en patrimonio que la Compañía no tiene intención de vender.

(g) Inversiones en asociadas

Clasificadas en esta categoría los activos financieros por inversiones en Sociedades con una participación societaria de más del 20%, y sobre las cuales aplica el método de participación patrimonial para su valoración.

3.5.2. Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras (pérdidas)/ganancias netas en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen en excedentes de revaluación y otro Resultado Integral.

Cuando los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias acumuladas.

El interés de los títulos clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio calculado usando el método del tipo de interés efectivo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos. Los dividendos de instrumentos del patrimonio neto clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de los otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir estos pagos.

3.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.7. Pérdidas crediticias esperadas

3.7.1. Evaluación individual de activos financieros para establecer pérdidas crediticias esperadas

La Compañía aplica al final de cada período las reglas de evaluación de baja en las cuentas de activos financieros evaluando individualmente cada activo financiero, es decir, su la evaluación de pérdidas crediticias esperadas se realiza a un activo financiero y no por grupos, llegando así a la evaluación de la totalidad de sus activos financieros al final de cada período. Determinando la existencia de cuentas por cobrar comerciales que no se hayan recaudado en el tiempo establecido, y evaluando la condición individual de cada cuenta.

3.7.2. Baja en cuenta de activos financieros

La Compañía da de baja en cuenta los activos financieros cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfiera el activo financiero,

La Compañía reducirá directamente el importe en libros bruto de un activo financiero cuando no se tenga expectativas razonables de recuperar tal activo financiero en su totalidad o una parte de esta. La cancelación constituye un suceso de baja en cuentas. Según las fases de evaluación de los activos financieros.

3.7.3. Deterioro de valor

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, bien sea las cuentas comerciales por cobrar por contratos o un compromiso de préstamo, a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor.

La Compañía en cada fecha de presentación, mide la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por el importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, sobre una base individual de los activos financieros, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía medirá la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, considerando que los instrumentos financieros por contratos de venta de caña son reconocidos al final del mes y son pagados a los siguientes diez días, por lo cual, no se mantienen por un periodo superior a un mes en los estados financieros separados.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas a la fecha de presentación.

3.7.4. Determinación de incrementos significativos en el riesgo crediticio

A la fecha de presentación la determinación de incrementos significativos realizada bajo el esquema del numeral anterior, es decir, las fases del reconocimiento de deterioro es el siguiente, de menor a mayor deterioro en la calidad crediticia en las cuentas comerciales por cobrar, considerando que en la Compañía no hay vigentes contratos que contengan financiamientos:

FASE	1	2	3
Instrumento evaluado	Activos financieros cuyo riesgo crediticio no ha	Activos financieros cuyo riesgo crediticio ha	Activos financieros con evidencia de deterioro.

	aumentado significativo desde el reconocimiento inicial	aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial	
Acción	Constitución de provisión de deterioro para las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.	Constitución de una provisión para las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.	Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento.

Tasa de pérdida crediticia esperada

	0 días de vencido	1-30 días de vencidos	31-60 días de vencido	61-90 días de vencido	Más de 90 días de vencidos
Tasa de pérdida esperada	0%	0,05%	1,00%	1,50%	2,00%

Para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tienen un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, la Compañía puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados.

3.10 Cuentas comerciales por cobrar

Cuentas comerciales por cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo o presentan movimientos durante el ejercicio), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor, de acuerdo a la evaluación individual de pérdidas crediticias esperadas.

3.11 Inversiones en asociadas

Las asociadas son entidades sobre las que La Compañía tiene una influencia significativa, pero no control o control conjunto. Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación patrimonial. Bajo el método de participación patrimonial, la parte de las utilidades o pérdidas del asociado se reconoce en utilidad o pérdida y la parte de los movimientos en el patrimonio neto se reconoce en otros ingresos integrales. Las inversiones en asociadas se reconocen en el estado de situación financiera al costo más los cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en activos netos de la asociada. Los dividendos recibidos o por cobrar de las asociadas reducen el importe en libros de la inversión.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su interés en la asociada, incluidos las cuentas por cobrar a largo plazo no garantizadas, La Compañía no reconoce más pérdidas, a menos que haya incurrido en obligaciones o haya realizado pagos en nombre de la Asociada.

La Compañía interrumpe el uso del método de participación patrimonial tras la pérdida de la influencia significativa sobre la asociada y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada, el valor razonable de la inversión retenida y los ingresos procedentes de la disposición de la inversión se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Activos biológicos

Los activos biológicos comprenden plantaciones, que se transforman para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos. El valor razonable de las plantaciones excluye la tierra sobre la cual los árboles se plantan o los activos fijos utilizados en el mantenimiento de las superficies plantadas.

El proceso biológico comienza con la preparación de la tierra para la siembra y termina con la cosecha de los cultivos. A partir de entonces, el producto agrícola se cosecha y se traslada al ingenio que lo procesa para fabricar azúcar. En coherencia con este proceso, el valor razonable de las plantaciones se determina utilizando los siguientes parámetros: área sembrada en crecimiento en cada lote, la última productividad histórica observada del lote, edad del cultivo, y último precio de venta reportado en el mercado; o en ausencia de estos, un modelo de flujo de caja descontado, en función de la estimación de la cosecha de la plantación a lo largo de la vida productiva restante de las plantaciones de hasta un número predeterminado de años, considerando estimados para el valor de producción transferido al proceso de fabricación y al mantenimiento, a los costos de recolección, y una asignación adecuada de los gastos generales. El valor de producción estimado se deriva de un pronóstico a largo plazo de los precios del producto agrícola para determinar el valor presente de los flujos futuros de efectivo esperados en los próximos años predeterminados. El valor de la cosecha se estima deduciendo el valor razonable proporcional de la plantación con base en el tamaño de la misma.

Los costos de venta corresponden a los valores incrementales, incluyendo honorarios y comisiones pagadas a intermediarios y distribuidores.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados. De la misma manera, los costos de la actividad agrícola, tales como insumos agrícolas, los costos de mano de obra, mantenimiento de plantaciones, y los servicios asociados a las labores de siembra y cultivo se cargan a los resultados cuando se incurren.

3.13 Propiedades, planta y equipo

Los terrenos comprenden principalmente las áreas de tierra sobre las cuales se desarrollan los cultivos, y oficinas; se reconocen por su valor razonable, determinado con base en valoraciones realizadas por tasadores externos independientes. Las valoraciones se realizan cada tres años para asegurar que el valor razonable del activo revalorizado no difiere en más de un 10% de su importe en libros.

El resto de Propiedades y equipo (edificaciones; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina, incluyendo equipos de comunicación y cómputo), se contabiliza por su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos. Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse en forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gastos por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el coste o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- Construcciones 20 años
- Maquinaria 10 años
- Vehículos 5 años
- Mobiliario, accesorios y equipo 10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. Cualquier depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y el importe neto se actualiza el importe revalorizado del activo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias – netas". Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas o excedentes de revaluación se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

3.14 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. Para evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

3.15 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior, o registran movimientos durante el ejercicio). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

3.16 Costos por intereses

Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

3.17 Impuestos corrientes y diferidos

3.17.1 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula con base en las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el país en que opera la Compañía y se generan bases positivas imponibles. La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la renta líquida gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias). Tarifa de renta presuntiva para el año gravable 2023 y 2022 es del 0%.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.17.2 Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros separados. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe.

Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, o a una tarifa por ganancia ocasional del 15% modificada por la misma Ley.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto

fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

3.17.3 Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias

La interpretación CINIIF 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
- evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:

En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta. En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

Con relación a la CINIIF 23 La Compañía aplica estándares normativos contables que permiten identificar plenamente el reflejo financiero de los negocios y, por ende, su implicación fiscal de acuerdo con los lineamientos tributarios vigentes a la fecha de presentación de la información fiscal.

La Compañía cuenta con una estructura de administración clara que reconoce los procesos de negocio, establece los responsables de su direccionamiento y el control necesario para mitigar cualquier riesgo de incertidumbre fiscal o de desvío de las directrices de la Compañía.

La probabilidad de que la autoridad fiscal desaprobe la posición fiscal adoptada por la Compañía en cada uno de sus denuncios rentísticos es del 0%, aun presumiendo que se inspeccionara el cien por ciento de los tratamientos fiscales a los que se tiene derecho. A esta conclusión se ha llegado, teniendo en cuenta que la Compañía prepara sus declaraciones tributarias considerando las normas del estatuto tributario en cuanto a la inclusión de los ingresos, los ingresos que pueden ser considerados como no gravados, los costos y gastos deducibles, sus soportes y procedimientos de registros contables. La Compañía hasta la fecha no tiene ni ha tenido procesos de fiscalización, solamente requerimientos ordinarios de Información que la DIAN ha aceptado sin que se llegue a algún proceso de fiscalización; que las únicas diferencias que surgen entre los registros contables y los datos registrados en las declaraciones de los años gravables mencionados, son los permitidos por la Ley Tributaria y sobre estos es que se ha calculado el Impuesto a las ganancias por cada uno de los años analizados, que se preparan anexos que se guardan junto con las declaraciones, donde se explican detalladamente cada una de esas diferencias con sus respectivos soportes contables y la norma fiscal aplicable y que están a disposición de la autoridad tributaria para su análisis.

La Compañía no utiliza tratamientos impositivos inciertos, es decir, distintos a los considerados en el Estatuto Tributario que generen incertidumbre en caso de una inspección tributaria, las bases fiscales cuando difieren a las contables, son explicadas dada la aplicación del marco normativo contable que genera dichas diferencias, y se consideran en los estados financieros separados mediante el impuesto diferido, practicas consideradas en la normatividad tributaria. Al no tener tratamientos tributarios inciertos, la sociedad no considera si la autoridad fiscal acepte o no dichos tratamientos, debido a la no existencia, por lo cual, no reconoce una contingencia relacionada con impuestos a revelar, ni impuestos diferidos por diferencias esperadas con las autoridades fiscales.

La probabilidad de no aceptación de las declaraciones de renta que pueden ser inspeccionadas por cuanto no se ha cumplido el tiempo de firmeza establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario son:

	FIRMEZA			PROBABILIDAD DE MAYOR IMPUESTO POR:
--	----------------	--	--	--

PERIODO GRAVABLE		FECHA MÁXIMA PARA FISCALIZACIÓN	IMPUESTO NETO DE RENTA DECLARADO	1. INCLUSIÓN DE INGRESOS O DESCONOCIMIENTO DE GASTOS-COSTOS	ESTIMACIÓN DEL VALOR ESPERADO A INCREMENTAR
AÑO 2022	1 AÑO	4-abril-24	1.774.423	0%	-
AÑO 2020	3 AÑOS	6-may-24	506,792	0%	-
			3.628.787		

Mediante el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 y las Resoluciones 22 del 18 de marzo, 30 del 29 de marzo y 31 del 3 de abril de 2020 de la DIAN Los términos de firmeza para las declaraciones tributarias fueron suspendidos en el período comprendido desde el 12 de marzo de 2020 hasta la declaración de terminación del estado de emergencia, mediante la Resolución 0154 del del 16 de diciembre de 2021 se levanta la suspensión de términos de las actuaciones por parte de la DIAN.

En concordancia con lo anterior, la Compañía al cierre no incurre en posiciones fiscales inciertas debido a que los tratamientos fiscales para impuesto sobre la renta se han determinado siguiendo las reglas fiscales vigentes y por lo tanto su tratamiento no presenta diferencias con las autoridades fiscales.

Por lo anterior, no se visualizan incertidumbres en impuestos que deban ser reveladas y provisionadas en los Estados financieros separados de la Compañía y que afecten la utilidad del Ejercicio, por las razones explicadas anteriormente.

3.18 Beneficios a los empleados

La Compañía no opera obligaciones por pensiones, otras obligaciones post-empleo, indemnizaciones por cese, ni planes de participación en beneficios y bonos.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Compañía de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Compañía reconocería estas prestaciones cuando se hubiese comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada. Cuando se hiciese una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valorarían en función del número de empleados que se espera acepten la oferta. Las prestaciones que no se fuesen a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descontarían a su valor actual.

3.19 Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando: la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de operación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para liquidar la obligación se determina considerando la clase de obligaciones en su conjunto. Se reconoce una provisión incluso aun cuando la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.20 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de la siguiente manera:

3.20.1 Ingresos procedentes de contratos con clientes

Los ingresos se reconocen en un importe que refleja la contraprestación a la que se espera que la Compañía tenga derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Para cada contrato con un cliente, la Compañía:

- a) identifica el contrato con un cliente;
- b) identifica las obligaciones de ejecución en el contrato;
- c) determina el precio de transacción que tiene en cuenta las estimaciones de la contraprestación variable y el valor temporal del dinero;
- d) asigna el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento separadas sobre la base del precio de venta independiente relativo de cada bien o servicio distinto que se entregará; y
- e) reconoce los ingresos cuando o como cada obligación de ejecución se cumple de una manera que representa la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos.

La contraprestación variable dentro del precio de transacción, si la hubiera, refleja las concesiones proporcionadas al cliente, tales como descuentos, reembolsos, cualquier bono potencial por cobrar del cliente y cualquier otro evento contingente. Estas estimaciones se determinan utilizando el método de "valor esperado" o "cantidad más probable". La medición de la contraprestación variable está sujeta a un principio de restricción según el cual los ingresos sólo se reconocerán en la medida en que es muy probable que no se produzca una reversión significativa del importe de los ingresos acumulados reconocidos. La restricción de medición continúa hasta que posteriormente se resuelve la incertidumbre asociada con la consideración de la variable. Los importes recibidos que están sujetos al principio de restricción se reconocen como una obligación de reembolso.

3.20.2 Ingresos por venta de caña

La Compañía no considera devoluciones de sus clientes; cultiva la caña de azúcar y la vende en la mata en el mercado al por mayor. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al mayorista, el cual utiliza la caña de azúcar para la producción de azúcar o tiene la gestión del canal y el precio de venta del producto, y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar a la aceptación de los productos por parte del mismo. La entrega no se produce hasta que el producto haya sido cosechado por el mayorista, los riesgos de la obsolescencia y pérdidas se hayan transferido al mismo, y cuando él haya aceptado los productos de acuerdo con el contacto de venta, el periodo de aceptación haya terminado, o la Compañía tenga una evidencia objetiva suficiente de que se han satisfecho todos los criterios de aceptación.

La caña de azúcar no se vende con descuentos por volumen. Las ventas se registran basadas en el precio fijado en el contrato de ventas vigente. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.20.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta por cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta por cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original. .

3.20.4 Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

3.21 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

No existen costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones, los cuales se presentan normalmente en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

3.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros separados de la Compañía en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la misma.

3.23 Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros separados cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de la Compañía. No hay partidas significativas de ingresos o gastos que se hayan mostrado por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera en el ámbito nacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

(ii) Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la misma y clasificadas en el balance como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio. Las inversiones en instrumentos de patrimonio neto de otras entidades que están sujetas a cotización están inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia y son de muy baja bursatilidad. Para gestionar este riesgo de precio proveniente de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, la Compañía diversifica su portafolio. La diversificación del portafolio se hace de acuerdo con los límites establecidos con la Compañía.

La Compañía también está expuesta al riesgo de precio de la caña de azúcar debido a las variaciones del precio internacional del azúcar y de la tasa de cambio, puesto que el precio que los ingenios pagan por la caña de azúcar es función directa del precio al cual venden el azúcar tanto en el mercado interno como en los mercados excedentarios, según su participación en ellos. Las ventas en el mercado interno están directamente relacionadas con el precio paridad de importación, es decir, el precio al cual se vende el azúcar proveniente del exterior, normalmente Brasil o Bolivia, siendo importada desde el lugar de origen y puesta en puerto colombiano; este precio paridad es función del precio internacional del azúcar en bolsa, el arancel vigente y la tasa representativa del mercado. El precio en mercados excedentarios está afectado por la misma tasa representativa. La Compañía no gestiona el riesgo de precio de la caña de azúcar.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las Obligaciones con Instituciones Financieras. La Compañía no posee préstamos con Instituciones financieras.

(b) Riesgo de crédito

La administración es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. Mensualmente, la Compañía vende la caña de azúcar que cultiva a un solo cliente de acuerdo a condiciones de precio, pago y cosecha establecidos contractualmente. El pago de lo cosechado durante el mes se hace los primeros días del mes siguiente.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes al por mayor, incluyendo las cuentas comerciales por cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "A". Si los clientes mayoristas se valoran independientemente, se utilizarán estas clasificaciones. Si no existe esta valoración independiente, el control del riesgo establece la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. La administración no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

(c) Riesgo de liquidez

La Compañía realiza y evalúa periódicamente un presupuesto financiero anual que incluye los flujos de efectivo. La Compañía hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas en todo momento para que la Compañía no incumpla los límites ni los índices establecidos por la financiación. Este presupuesto tiene en cuenta los planes de financiación de deuda de la Compañía, el cumplimiento de razones financieras, el cumplimiento con los objetivos internos y, en caso de ser de aplicación, los requisitos regulatorios o legales externos.

El exceso de efectivo mantenido se invierte en cuenta corriente, cuenta de ahorro, y encargos fiduciarios a la vista, eligiendo instrumentos con vencimientos adecuados o liquidez suficiente para proporcionar la holgura necesaria determinada por el presupuesto anteriormente mencionado. A la fecha del balance, la Compañía mantenía fondos en el mercado monetario por \$ 1.000 millones, \$ 870 millones al 31 de diciembre de 2022 de efectivo puntualmente para gestionar el riesgo de liquidez.

4.1 Gestión de capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podría ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos. Durante los últimos años, la estrategia de la Compañía, ha sido la de no tener endeudamiento.

4.2 Estimación del valor razonable

(a) Instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. Un mercado se considera activo cuando los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua.

El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio corriente comprador para compañías que cotizan en bolsa; cuando no es así, la inversión se valora de acuerdo a precios definidos sobre la base de modelos de valoración provistos por la compañía emisora de los títulos; en caso de no hacerlo la emisora, la Compañía realiza la valoración de los activos sobre la base de un modelo de valoración que estime más conveniente, siempre y cuando disponga de la información financiera necesaria. Estos instrumentos comprenden principalmente inversiones en títulos de negociación o disponibles para la venta.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

- Precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- El valor razonable de permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas.
- Otras técnicas, como el análisis de los flujos de efectivos descontados, se usan para analizar el valor razonable del resto de instrumentos financieros.

Debe tenerse en cuenta que todas las estimaciones de valores razonables se incluyen en el nivel 2.

(b) Activo Biológico

La Compañía calcula el valor de los cultivos de caña de azúcar al final de cada periodo con base en las hectáreas de los lotes que quedan en crecimiento, la edad de esos cultivos, la última productividad histórica de esos lotes, y último precio promedio de venta reportado en el mercado reportado por la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña (Procaña).

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros separados requieren que la Gerencia haga juicios, estimaciones y suposiciones que afecten a los montos reportados en los estados financieros separados. La Gerencia evalúa continuamente sus juicios y estimaciones en relación con activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos. La administración basa sus juicios, estimaciones y suposiciones en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros, la administración cree que son razonables dadas las circunstancias. Los juicios y estimaciones contables resultantes rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados.

Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los importes en libros de los activos y pasivos (consulte las notas respectivas) en el próximo año se analizan a continuación:

(a) Ingresos procedentes de contratos con clientes

Al reconocer los ingresos en relación con la venta de caña a los clientes, la obligación clave de rendimiento de la Compañía se considera el punto de entrega de las cañas al cliente, ya que este es el momento en que el cliente obtiene el control y, por lo tanto, los beneficios.

(b) Provisión por pérdidas crediticias esperadas

La estimación de la provisión de pérdidas crediticias esperadas requiere cierto grado de estimación y juicio. Se basa en la pérdida crediticia esperada de por vida, agrupada en función de los días vencidos, y hace suposiciones

para asignar una tasa de pérdida crediticia esperada general para cada grupo. Estas suposiciones incluyen la experiencia de ventas reciente, las tasas históricas de cobro o recaudo, el impacto de la pandemia de Coronavirus (COVID-19) y la información prospectiva que está disponible.

(c) Impuesto sobre las ganancias

La Compañía está sujeta al impuesto sobre las ganancias. La provisión del impuesto sobre las ganancias que se incluye en el estado de resultados y en el balance se realiza sobre un cálculo que considera la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad fiscal, por lo cual dicha provisión coincide con el valor real finalmente pagado de impuesto sobre las ganancias del periodo.

(d) Activo Biológico

La Compañía considera al estimar el valor razonable de sus activos biológicos que las plantas de caña con edades inferiores a 1 mes no tienen contenido alguno de azúcar extraíble en el ingenio que las muele y por ende ningún valor. Asimismo, los cultivos se valoran al más reciente precio promedio de mercado reportado mensualmente por la Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña (Procaña) debido a que la venta de caña se hace de manera ocasional entre varios oferentes.

(e) Inversiones en otras compañías

La Compañía solicita al cierre de cada ejercicio a aquellas compañías en las cuales posee alguna inversión y que no cotizan en bolsa, el precio de sus acciones, preferiblemente basado en modelos de valoración. Sin embargo, la Compañía está sujeta a que el emisor utilice esta técnica de valoración o no; en caso de que no lo haga, la Compañía valora la inversión con base en modelo de valoración que considere más conveniente. En caso de no disponer la Compañía de información suficiente para elaborar el modelo de valoración se registra el precio suministrado por el emisor. En las compañías donde se utilice el método de participación patrimonial, se realiza el cálculo con base en los estados financieros separados de la participada.

(f) Jerarquía de medición del valor razonable

La Compañía está obligada a clasificar todos los activos y pasivos, medidos a valor razonable, utilizando una jerarquía de tres niveles, basándose en el nivel más bajo de entradas que es significativo para toda la medición del valor razonable, siendo: Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en activo mercados de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición; Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidas en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y Nivel 3: Entradas no observables para el activo o pasivo. Se requiere un juicio considerable para determinar qué es significativo para el valor razonable y, por lo tanto, en qué categoría se coloca el activo o pasivo puede ser subjetivo.

El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

(g) Estimación de la vida útil de los activos

La compañía determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación y amortización relacionados por sus propiedades, plantas y equipos. Las vidas útiles podrían cambiar significativamente como resultado de innovaciones técnicas o de algún otro evento. El cargo por depreciación aumentará cuando las vidas útiles sean menos que las vidas estimadas anteriormente, o los activos técnicamente obsoletos o no estratégicos que hayan sido abandonados o vendidos serán dados de baja.

6. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023 y 2024

En el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de modificaciones de las normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatoriamente efectivas para los periodos que comience a partir del 1 de enero de 2023. Su adopción no ha tenido ninguna repercusión significativa en la información a revelar ni en los importes consignados en los presentes estados financieros separados.

**Modificaciones a la NIC 1
Presentación de estados
financieros separados y
la Declaración de
Práctica 2 de las NIIF
Juicios de materialidad -
Revelación de políticas
contables**

La Compañía ha adoptado las modificaciones de la NIC 1 por primera vez en el ejercicio en curso. Las modificaciones cambian los requisitos de la NIC 1 relativos a la revelación de las políticas contables. Las modificaciones sustituyen todos los casos del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, considerada conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros separados de una entidad, cabe razonablemente esperar que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros separados con fines generales toman sobre la base de dichos estados financieros separados.

Los párrafos de apoyo de la NIC 1 también se modifican para aclarar que la información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros eventos o condiciones sin importancia relativa es sin importancia relativa y no es necesario revelarla. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones, otros eventos o condiciones relacionados, incluso si los importes son irrelevantes. Sin embargo, no toda la información de política contable relacionada con transacciones, otros eventos o condiciones materiales es en sí misma material.

El IASB también ha elaborado orientaciones y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad en cuatro pasos" descrito en la Declaración de Prácticas de las NIIF 2.

Publicado

Febrero 2021

Fecha efectiva

Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

**Modificaciones a NIC 12
Impuesto a las ganancias
– Impuesto Diferido
relacionado con Activos
y Pasivos derivados de
una única Transacción**

La Compañía ha adoptado las modificaciones de la NIC 12 por primera vez en el ejercicio en curso. Las modificaciones introducen otra excepción a la exención del reconocimiento inicial. Según las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial a las transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

A raíz de las modificaciones de la NIC 12, la entidad deberá reconocer el correspondiente activo y pasivo por impuestos diferidos, quedando sujeto el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Publicado

Mayo 2021

Fecha efectiva Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores - Definición de estimaciones contables La Compañía ha adoptado las modificaciones de la NIC 8 por primera vez en el ejercicio en curso. Las modificaciones sustituyen la definición de cambio en las estimaciones contables e incluyeron otras modificaciones para ayudar a las entidades a distinguir cambios en las estimaciones contables de cambios en las políticas contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios de los estados financieros separados que están sujetos a incertidumbre de valoración". Se ha suprimido la definición de cambio en las estimaciones contables.

Publicado Febrero 2021

Fecha efectiva Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023

Nuevas normas contables NIIF vigentes después del 1 de enero de 2024

En la fecha de autorización de estos estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas de Contabilidad NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigor:

Modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Publicado Septiembre 2022

Fecha efectiva Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024.

Modificación a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

Publicado Enero 2020 y noviembre 2022

Fecha efectiva Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024.

Modificación a NIC 7 y NIIF 7 - Financiación de proveedores Estas modificaciones requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición

al riesgo de liquidez de una entidad. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

Publicado	mayo 2023
Fecha efectiva	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con exenciones transitorias en el primer año).
Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad	Una entidad se ve afectada por las modificaciones cuando tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es intercambiable por otra moneda en una fecha de medición para un propósito específico. Una moneda es intercambiable cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se llevaría a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles.
Publicado	agosto 2023
Fecha efectiva	Períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025 (la adopción anticipada está disponible)
Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 - Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Modificó los párrafos 25□□26 y añadió el párrafo B99A. Abordó los requerimientos contables contradictorios para la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada.
Publicado	Septiembre de 2014
Fecha efectiva	Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que ocurran en períodos anuales que comiencen en o después de una fecha que será determinada por el IASB. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones antes, revelará ese hecho.

Los administradores no esperan que la adopción de las Normas enumeradas anteriormente tenga un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía en ejercicios futuros.

NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de

información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.

Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.

Su fecha de aplicación es efectiva a nivel mundial, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima. Esta norma aún no es de aplicación obligatoria en Colombia porque no se ha expedido el decreto que la reglamente, entidades de control han expedido circulares como una guía para que las empresas empiecen un programa de sostenibilidad en su organización.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima

El 25 de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) emitió las primeras Normas de Sostenibilidad. La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:

- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.
- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.
- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas.

Su fecha de aplicación es efectiva a nivel mundial, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, con la aplicación de manera conjunta con la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera. Esta norma aún no es de aplicación obligatoria en Colombia porque no se ha expedido el decreto que la reglamente, entidades de control han expedido circulares como una guía para que las empresas empiecen un programa de sostenibilidad en su organización.

La Administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Caja	300	100
Bancos	26,048	92,214
Encargos fiduciarios a la vista (1)	974,058	777,878
Total Efectivo y equivalentes al efectivo	1,000,406	870,192

Sobre las cuentas bancarias de la Compañía al cierre del ejercicio no existe ningún tipo de restricción.

(1) Los encargos fiduciarios a la vista cuya variación depende del uso de los recursos como capital de trabajo de La Compañía. Los recursos provienen de la operación de la Compañía, el siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ENCARGOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	Diciembre 2023	Diciembre 2022
BBVA	8,661	218,332
Fiduciaria Bogotá S.A.	368,265	170,323
Fondo abierto Alianza	62	389,223
Fideicomiso BBVA FAM Clase A 230 29728 1	596,980	-
Fidulianza FDO.ABIERTO 100 20 011722 3	90	-
Total encargos fiduciarios a la vista	974,058	777,878

8. DEUDORES

El saldo de deudores se detalla a continuación:

DEUDORES CORTO PLAZO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Préstamos trabajadores	6,010	1,600
Cuentas corrientes comerciales (1)	1,396,781	3,452,044
Otros deudores varios	142,597	18,514
Anticipo de Impuestos (2)	1,005,669	546,147
Total Deudores Corto Plazo	2,551,057	4,018,305

(1) Esta cuenta no tiene restricciones ni gravámenes, ni ha sido objeto de reclasificación para su presentación en el Estado de Situación Financiera, ni existen provisiones sobre ella. Las cuentas corrientes comerciales comprenden las ventas de caña en el último mes, los cuales son recaudados en el siguiente mes al cual se realizan.

(2) Corresponde al anticipo de renta \$1.005.669 para el año 2023 y las retenciones en la fuente practicadas en el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, para el año 2022 el anticipo de renta ascendía a \$546.147.

9. INVENTARIOS

El saldo de inventarios se detalla a continuación:

Descripción	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Inventario de Fertilizantes	9,194	335,159
Total	9,194	335,159

10. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La Compañía dada su participación societaria en QUANTUM S.A.S, determinó su presunción de influencia significativa con una participación directa del 19.687% y una participación indirecta del 4.3161%.

INVERSIONES EN ASOCIADAS	% Partc	Diciembre 2023			Diciembre 2022		
		VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS
Quantum S.A.S.	19.69	18,352,013	21,163	1,027,290	17,324,723	21,163	(1,075,911)
Total inversiones en asociadas		18,352,013	21,163	1,027,290	17,324,723	21,163	(1,075,911)

Los resultados reportados por la Compañía en la que se tiene inversión en asociadas son:

	Diciembre 2023				Diciembre 2022			
	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS
Quantum S A S	109,947,755	14,527,832	95,419,923	6,307,104	103,561,612	13,508,562	90,053,050	6,847,668
	109,947,755	14,527,832	95,419,923	6,307,104	103,561,612	13,508,562	90,053,050	6,847,668

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los saldos incorporan las inversiones realizadas por la compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El saldo de los activos biológicos se detalla a continuación:

Descripción	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Levante	1,992,602	1,411,148
Adecuación, preparación y siembra	918,606	771,802
Cambio en el valor razonable	2,258,148	1,981,810
Total	5,169,356	4,164,760

A Continuación, se presenta el movimiento del activo biológico de Levante y APS (Adecuación, preparación y Siembra) de los cultivos de caña al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE	APS	LEVANTE	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2022	771,802	3,392,958	4,164,760

Cambios en el valor causado por:

Inversiones en APS	380,952		380,952
Inversiones en levante		2,743,130	2,743,130
Traslado al costo de venta	(234,148)	(2,161,674)	(2,395,822)
Cambios en el valor razonable		276,336	276,336
Saldo al 31 de diciembre de 2023	918,606	4,250,750	5,169,356

ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE	APS	LEVANTE	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2021	908,027	2,640,102	3,548,128
Cambios en el valor causado por:			
Inversiones en APS	121,681		121,681
Inversiones en levante		2,385,781	2,385,781
Traslado al costo de venta	(257,906)	(2,094,366)	(2,352,272)
Cambios en el valor razonable		461,441	461,441
Saldo al 31 de diciembre de 2022	771,802	3,392,958	4,164,760

La Gerencia ha definido las siguientes hipótesis en la determinación del valor razonable de la caña de azúcar:

- La Compañía reconoce en el estado de situación financiera los activos biológicos en desarrollo, relacionado con el cultivo de caña de azúcar utilizando el modelo del valor razonable para aquellas cañas con edades mayores a un (1) mes, menos los costos de venta.
- La afectación de las plantaciones como resultado de los ajustes realizados durante el ejercicio a su valor razonable, impactan los ingresos operacionales del periodo y el respectivo margen de contribución.
- La Compañía no presenta ninguna restricción ni pignoración sobre sus activos biológicos.
- La compañía no presenta compromisos ante terceros para desarrollar o adquirir sus activos biológicos.
- Al 31 de diciembre de 2023, la compañía cuenta con 559,1 Hectáreas en producción (2022 – 559,1 Hectáreas).

Datos de caña que inciden en la variación:

Datos que inciden en la variación:	Diciembre		Var.	% Var.
	2023	Diciembre 2022		
Área en crecimiento >1 mes	549	357	192	54%
Estimado Tn	24,353	21,373	2,980	14%
Precio Tn estim.	174,550	158,752	15,798	10%
Total activo Biológico Levante	4,250,750	3,392,960	857,790	25%
Más saldo APS	918,606	771,800	146,806	19%
Total activos Biológicos	5,169,356	4,164,760	1,004,596	24%

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 esta cuenta se descomponía como sigue:

	Terrenos	Construcción y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina, computo y comunicaciones	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	62,122,189	2,242,348	22,378	367	64,387,282
Adiciones	-	-	126,627	9,797	136,424
Gastos de depreciación	-	(68,995)	(12,920)	(1,163)	(83,078)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	62,122,189	2,173,353	136,085	9,001	64,440,628
Adiciones	-	-	357,600	9,590	367,190
Gastos de depreciación	-	(68,995)	(25,786)	(2,420)	(97,201)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	62,122,189	2,104,358	467,899	16,171	64,710,617

Las Propiedades y equipo, excepto terrenos, se expresan a su costo histórico menos la depreciación y deterioro.

En diciembre de 2018 Se reconoció en Edificaciones el valor de \$2.921.440.000 que fueron recibidas como parte de la liquidación de Central Tumaco, de acuerdo a una conciliación firmada entre las sociedades, La valoración de estas edificaciones fue hecha por la firma Anthony Halliday. Se definió como vida útil para esta edificación 40 años. En septiembre de 2021 se efectuó avalúo sobre las edificaciones permitiendo medir algunas desmantelaciones en construcciones y bodegas, lo que se registró como deterioro por valor de \$444 millones.

Los terrenos se muestran a su valor razonable, basado en las valoraciones por expertos externos independientes; las valoraciones se realizan con la suficiente regularidad, para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros. La última valoración, que cumple con *International Valuation Standards*, se realizó en diciembre de 2021, con la firma ANTHONY HALLIDAY BERON S.A.S. valuadores independientes no relacionados con la Compañía, lo cual evidenció una revaloración en terrenos en \$ 6.234 millones a dicha fecha. La Compañía Anthony Halliday Berón S.A.S. está inscrita en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA), cuentan con certificación ante el Registro Nacional de Avaluadores (RNA) y tienen calificaciones apropiadas y experiencia reciente en la medición del valor razonable de propiedades en lugares relevantes.

De enero a diciembre de 2023 y 2022 no se presentaron: plusvalías por revalorización diferentes a la mencionada en el párrafo anterior sobre terrenos, altas, ni traspasos de los rubros de propiedades y equipo. Realizado el análisis de factores internos y externos que afectan la propiedad y equipo de la Compañía, no se identificó la existencia de deterioro en ellos, diferentes a los reportados en construcciones y edificaciones, lo cual se registró como tal en el rubro de deterioro.

En octubre de 2023 se construyó la planta de generación de energía fotovoltaica que sirve para el edificio administrativo mediante la obligación financiera leasing con el Banco de Bogotá por valor de \$ 187 millones, a 60 meses.

Los activos detallados no poseen gravámenes ni restricciones ni garantizan ninguna obligación de la Compañía.

13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Corresponden a activos no corrientes cuyo valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable.

Las inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 estaban conformadas por:

INVERSIONES EN ACCIONES	% Partc	Diciembre 2023		Diciembre 2022			
		VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS	VALOR EN LIBROS	NUMERO DE ACCIONES	REVALUACION VR. EN LIBROS
Agroguachal	0.120	117,209	71,000	3,073	114,136	71,000	(5,186)
Total inversiones en acciones		117,209	71,000	3,073	114,136	71,000	(5,186)

Los resultados reportados por las Compañías en las que se poseen inversiones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS	VALOR ACTIVOS	VALOR PASIVOS	VALOR PATRIMONIO	VALOR RESULTADOS
Agroguachal S A	114,168,488	15,510,224	98,658,263	5,937,684	112,562,005	16,132,103	96,429,902	7,380,059
	114,168,488	15,510,224	98,658,263	5,937,684	112,562,005	16,132,103	96,429,902	7,380,059

El valor razonable de las acciones de baja bursatilidad que la Compañía posee en Agroguachal S.A., empresa que tiene inscritas sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia, se determinó a través de la metodología de activos netos más enfoque de participación patrimonial.

Las inversiones descritas no poseen restricciones ni gravámenes, ni se han reclasificado para efectos de presentación en el estado de situación financiera.

En todos los casos las acciones son ordinarias, no se van a redimir durante los siguientes cinco años calendario y la fecha del informe de Estados financieros separados corresponde a la fecha de corte del ente inversionista.

14. PASIVOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presentadas a su costo amortizado es el siguiente:

OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Obligación modalidad Leasing con el Banco de Bogotá 00858712233 a 60 meses tasa 16.90% EA	26,313	-
Total Obligaciones financieras corto plazo	26,313	-

OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Obligación modalidad Leasing con el Banco de Bogotá 00858712233 a 60 meses tasa 16.90% EA	154,908	-
Total Obligaciones financieras largo plazo	154,908	-
Total Obligaciones financieras	181,221	-

Leasing con el Banco de Bogotá 00858712233 a 60 meses

AÑO	VENCIMIENTOS LARGO PLAZO
2024	26,313
2025	31,688
2026	37,162
2027	43,580
2028	42,478
TOTAL, VENCIMIENTOS DE LA OBLIGACIÓN	181,221

15. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

PROVEEDORES NACIONALES	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Proveedores de materiales	93,739	66,180
Proveedores de servicios	530,990	42,248
Total Proveedores Nacionales	624,729	108,428

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Servicios Públicos	153,959	23,364
Dividendos por pagar	937	67,550
Retenciones y aportes de nómina	12,237	28,226
Otras cuentas por pagar corto plazo	41,601	40,299
Total Cuentas por pagar Corto Plazo	208,734	159,439

17. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

El saldo de los impuestos gravámenes y tasas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendía lo siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Diciembre 2023	Diciembre 2022
De renta y complementarios	1,023,630	1,627,915
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1,023,630	1,627,915

La tasa Impositiva aplicada al Impuesto de Renta y Complementarios para el cálculo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el 35%:

La tasa impositiva para los impuestos diferidos en diferencias temporarias en inversiones y terrenos, es del 15% sobre renta ocasional, siendo activos con antigüedad de adquisición superior a dos años.

Las estimaciones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por el sistema de renta líquida ordinaria. Véase Nota 33 adjunta.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Compañía fue creada después de que el ISS asumió la obligación por las pensiones de jubilación.

El saldo de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendía lo siguiente:

OBLIGACIONES LABORALES	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Salarios por pagar	55,294	22,765
Cesantías consolidadas	49,232	49,712
Intereses a las Cesantías	5,765	5,936
Vacaciones consolidadas	25,875	27,761
Total Obligaciones laborales	136,166	106,174

19. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los otros pasivos por depósitos de garantías y retenciones con proveedores de servicios con contratos de obra, comprendía:

OTROS PASIVOS	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Depósitos de Garantía y Retenciones	45,155	30,995
Total Otros Pasivos	45,155	30,995

A continuación, se detallan los depósitos de Garantía y Retenciones

Depósitos de Garantía y Retenciones	Diciembre 2023	Diciembre 2022
RZM PROCESOS AGRICOLAS	11,819	8,965
SERVIAGRICOLA FERGOS S	8,368	106
AGROCABAL S A S	3,694	3,694
AGROSERVICIOS ROSALES S	3,521	2,068
COOPERATIVA MULTIACTIVA	1,592	1,592
RETROS Y CANALES SAS	1,540	-
AGROINDUSTRIALES VELEZ	1,480	780
RENTA INGENIERIA SAS	1,441	584
SERVICIOS AGROMECHANICOS	1,258	1,258
AGROJABA SAS	1,130	1,130
ISRAEL GARCIA RESTREPO	1,085	1,085
OTROS	6,579	9,733
Total depósitos de Garantía y Retenciones	45,154	30,995

20. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los impuestos diferidos comprendían lo siguiente:

Pasivos por impuestos diferidos	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Terrenos	3,811,384	4,418,912
Inversiones	2,323,859	2,218,566
Activo biológico	911,097	836,792
Total pasivos por impuesto diferido	7,046,340	7,474,270

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Total
A 1 enero 2022	3,091,671	1,598,970	631,387	5,322,028
Cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	-	205,405	205,405
Cargo/(abono) en cuenta de excedentes de revaluación	1,327,241	619,596	-	1,946,837
Al 31 de diciembre de 2022	4,418,912	2,218,566	836,792	7,474,270

	Terrenos	Inversiones	Activo biológico	Total
Al 1 de enero de 2023	4,418,912	2,218,566	836,792	7,474,270
Cargo/(abono) en cuenta de resultados			74,305	74,305
Cargo/(abono) en cuenta de excedentes de revaluación	(607,528)	105,293		(502,235)
Al 31 de diciembre de 2023	3,811,384	2,323,859	911,097	7,046,340

Para la determinación de los impuestos diferidos en activos biológicos se tuvo en cuenta la tasa impositiva del 35%.

Para la determinación de los impuestos diferidos en inversiones en acciones y terrenos se tuvo en cuenta la tasa del 15% sobre ganancias ocasionales, que regirá a partir del 1 de enero de 2023.

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de los accionistas comprendía:

CAPITAL SOCIAL	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Capital Social Suscrito y pagado		
60.000.000 acciones por valor Nominal \$ 16 para el 2023 y para el 2022	960.000	960.000
Total Capital Social	960.000	960.000

La Compañía no ha adquirido acciones propias, ni emitido nuevas acciones.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. La Compañía no posee acciones preferentes de amortización obligatoria que normalmente se clasifican como pasivos.

No existen dividendos por pagar en especie, ni preferencias ni restricciones sobre el pago de utilidades.

22. RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas comprendían lo siguiente:

RESERVAS	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Saldo a Enero 1o.	3,756,520	3,825,556
Incremento reserva ocasional no gravada	4,689,350	840,139
Gravable para Dividendos Decretados	(1,200,000)	(909,175)
	7,245,870	3,756,520

23. GANANCIAS ACUMULADAS

El análisis de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

UTILIDADES	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Saldo a Enero 1o.	4,581,677	3,870,065
Mayor Utilidad bajo NIIF al cierre de 2014	455,607	455,607
Incremento de reservas	(4,689,350)	(840,139)
Dividendos decretados con cargo a utilidades	-	(3,076,800)
Retención trasladable a accionistas	71,849	(60,799)
Utilidad o pérdida del ejercicio	1,199,480	4,689,350
	1,619,263	5,037,284

- (1) “La cuenta auxiliar del patrimonio en el débito representa el impuesto anticipado que por virtud de la ley ha debido ser descontado a nombre del accionista final y que se hará efectivo cuando se decrete el dividendo a su favor, en este caso correspondiente a la retención en la fuente practicada a La Compañía nacional, la cual será trasladable a los accionistas personas naturales residentes o inversionistas residentes del exterior.” Lo anterior, en atención al Concepto 1014 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública de 2019 sobre la contabilización de la retención en la fuente sobre dividendos no gravados repartidos durante el año 2021.

UTILIDADES/(PÉRDIDAS) POR CONVERSIÓN A NIIF	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ajuste del año activo biológico	103,510	103,510
Ajuste del año Provisiones de Inversiones	1,076	1,076
Ajuste del año Impuesto diferido activo biológico	1,081	1,081
Revalorización del patrimonio	1,480	1,480
Saldo	107,147	107,147

24. EXCEDENTES DE REVALUACIÓN

El análisis de los excedentes de revaluación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

EXCEDENTES DE REVALUACIÓN DE TERRENOS	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Saldo a Enero 1o.	57,765,145	59,092,387
Ajuste del año	607,528	(1,327,242)
	58,372,673	57,765,145

EXCEDENTES DE REVALUACIÓN DE INVERSIONES	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Saldo a Enero 1o.	14,134,586	15,652,995
Ajuste del año	204,338	(1,518,409)
	14,338,924	14,134,586
Excedentes de Revaluación	72,711,597	71,899,731

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Activos en balance		
Inversiones en asociadas	18,352,013	17,324,723
Activos financieros a Valor Razonable con cambios en patrimonio	117,209	114,136
Cuentas comerciales por cobrar	1,396,781	3,452,044
Otras cuentas a cobrar	1,143,016	566,261
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,000,408	870,192
Total	22,009,427	22,327,356
Pasivos en balance		
Préstamos y sobregiros bancarios	181,221	-
Cuentas comerciales a pagar	624,729	108,428
Otras cuentas a pagar	253,889	159,439
Total	1,059,839	267,867

Calidad crediticia de los activos financieros: La Compañía posee cada mes un solo cliente en cuentas corrientes comerciales por cobrar por concepto de venta de caña cuyo saldo cancela en su totalidad durante los primeros días del mes siguiente a la cosecha.

26. INGRESOS OPERACIONALES

Dado que La Compañía vende la caña de azúcar que cultiva solo en la región en la que se ubica el sector azucarero del país, solo existe un segmento a considerar, es decir, el producto es uno y desde el punto de vista geográfico se comercializa en un sector, el municipio de Palmira.

INGRESOS OPERACIONALES	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Caña en la Mata	6,638,999	8,181,840
Cambio en valor razonable de la caña	299,962	461,441
Semilla de Caña	78,880	58,847
Total Ingresos Operacionales	7,017,841	8,702,128

Las ventas de caña en la mata presentadas son brutas, cada mes provienen únicamente de un Ingenio y están regulados por oferta mercantil vigente.

27. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los costos de ventas corresponden a:

COSTOS DE VENTAS	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Costo caña vendida	2,395,822	2,352,273
Jornales, prestaciones y aportes	424,967	347,731

Sueldos, prestaciones y aportes admón. Campo	129,759	143,771
Semillas y fungicidas	148,345	89,879
Compra Materiales e Insumos	467,041	50,732
Impuesto predial	446,211	369,578
Seguros	1,182	988
Labores de campo	414,959	852,586
Labores de campo maquinaria	549,887	364,141
Otros servicios	-	(14,079)
Asistencia técnica (levantamiento topografía y otros servicios)	10,458	3,555
Acueducto y aguas	48,110	54,174
Energía eléctrica	297,849	120,465
Transportes, fletes	-	4,917
Iva en servicios	3,775	1,572
Mantenimiento y Reparaciones	131,775	127,313
Adecuación e instalación	-	822
Depreciaciones	26,139	12,920
Diversos	-	22
Traslado al Inventario	(3,100,457)	(2,531,087)
Total costos de campo	-	-
Costo caña vendida	2,395,822	2,352,273
Total costos de ventas	2,395,822	2,352,273

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los gastos de administración corresponden a:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
GASTOS OPERACIONALES DE ADMÓN.		
GASTOS DE PERSONAL	418,641	483,719
HONORARIOS (1)	221,320	194,725
IMPUESTOS	133,306	210,801
ARRENDAMIENTOS	260	210
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	138,490	138,110
SERVICIOS	50,546	40,687
GASTOS LEGALES	4,804	3,108
ADECUACIÓN E INSTALACIONES	21,018	5,032
GASTOS DE VIAJE	-	5,428
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8,915	20
DEPRECIACIONES	71,062	70,158
DIVERSOS	12,623	13,405
Total gastos operacionales de admón.	1,089,343	1,177,703

(1) El detalle de los honorarios corresponde a:

Honorarios (1)	Diciembre 2023	Diciembre 2022
JUNTA DIRECTIVA	100,870	79,100
REVISORÍA FISCAL	31,643	30,759
AVALÚOS	-	9,000
ASESORÍA JURÍDICA	10,468	9,100
ASESORÍA FINANCIERA	38,128	27,655
ASESORÍA TÉCNICA	3,782	6,810
COMITÉ DE AUDITORÍA	14,980	13,700
OTRAS ASESORÍAS	21,449	18,601
Total honorarios	221,320	194,725

29. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los otros ingresos corresponden a:

INGRESOS NO OPERACIONALES	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Dividendos	5,207	8,362
Ingresos por aplicación del método de participación patrimonial	1,241,648	1,348,067
Recuperaciones	526	948
Utilidad en venta de P. P. y Equipo	-	7,000
Indemnizaciones	-	96
Aprovechamientos y recuperaciones	4,785	19
Total Ingresos No Operacionales	1,252,166	1,364,492

30. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los otros egresos corresponden a:

GASTOS NO OPERACIONALES	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Gastos extraordinarios	8,713	2,791
Multas, sanciones y litigios	502,483	
Varios	9	10
Total gastos no operacionales	511,205	2,801

La sociedad recibió liquidación oficial de la DIAN en ocasión a la Declaración de renta del año 2018, lo cual se ha asumido y pagado la sanción por corrección, los intereses por mora y el mayor impuesto a cargo, derivado del rechazo del argumento por parte de la Dirección de Impuestos sobre la indemnización recibida de Central Tumaco S.A. por los arrendamientos del terreno no recibidos ni reajustados según las realidades económicas.

31. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los ingresos financieros corresponden a:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses en depósitos con bancos a corto plazo	273,539	115,583
Total ingresos financieros	273,539	115,583

32. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los gastos financieros corresponden a:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
GASTOS FINANCIEROS		
Comisiones, Intereses con entidades bancarias	6,075	6,949
Gravamen al movimiento Financiero	41,696	40,010
Intereses en entidades no bancarias (1)	930,580	13,752
Total gastos financieros	978,351	60,711
Ingreso financiero neto	(704,812)	54,872

(1) Incluye los intereses pagados por liquidación oficial de la declaración de renta del año 2018 realizada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales **por valor de \$ 905.730**

33. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

El impuesto sobre las ganancias difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva aplicable a la renta de las sociedades del 35% para los años 2023-22, tal como sigue, ejercicio que equivale a la conciliación entre la utilidad contable bajo norma colombiana y la renta fiscal:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Utilidad contable bajo NIIF antes de impuesto sobre la renta	3,568,825	6,588,715
Menos ingresos por el cambio razonable en la caña	(299,962)	(461,441)
Impuesto predial amortizado como costo	351,162	403,234
impuesto predial causado en el año	(446,211)	(369,578)
Menos ingreso por aplicación contable del método de participación patrimonial	(1,241,648)	(1,159,455)

Más dividendos revertidos en aplicación método de participación patrimonial	393,730	1,530,350
Utilidad comercial susceptible de depuración	2,325,896	6,531,825
Más:		
Contribución del 4 x 1000	20,848	20,006
Intereses de mora DIAN	905,730	-
Impuestos asumidos	7,490	2,791
Sanciones tributarias	502,483	
Otras partidas no deducibles	4,160	103,243
Menos Ingresos No gravables		
Utilidad enajenación de activos	-	(7,000)
Dividendos No Gravados	(398,938)	(1,537,947)
Renta Gravable	3,367,669	5,112,918
Renta Gravable Presuntiva	-	-
Total Renta Líquida Gravable	3,367,669	5,112,918
Provisión Impuesto Renta 35%	1,178,684	1,789,521
Impuesto de ganancias ocasionales	-	700
Impuesto de renta de vigencias anteriores	989,168	(96,261)
Total impuesto renta	2,167,852	1,693,960

Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, Reforma tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano en materia de impuesto a las ganancias para los años 2023 y siguientes, introducidas por la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022:

Impuesto sobre la renta

Continúa la tarifa general del impuesto de renta para el año 2023 y siguientes del 35% para las sociedades nacionales y sus asimiladas bajo el Régimen ordinario de tributación.

Esta tarifa es aplicable a las sociedades nacionales, a los establecimientos permanentes de entidades del exterior y a las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada. Esta tasa mínima se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto Depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).

La norma establece el paso a paso para determinar el impuesto depurado y la utilidad depurada, tanto para los contribuyentes cuyos Estados financieros separados no sean objeto de consolidación como para los contribuyentes que deban consolidar.

El siguiente es el detalle del cálculo del impuesto mínimo depurado:

31 de diciembre de 2023

<i>Utilidad contable antes de impuestos</i>	3,568,825
(+) Diferencias permanentes	1,440,711
(-) Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera	(398,938)
(-) Ingreso por el método de la participación patrimonial	(1,241,648)
(-) Valor neto de los ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera	-
(-) Rentas exentas de la CAN, rentas exentas de las compañías Holding -CHC y rentas exentas del Art. 235-2 Numeral 4, literales a) y b) y Numeral 7 del Estatuto Tributario	-
(-) Compensación pérdidas fiscales y/o de rentas presuntivas	-
Utilidad Depurada	3,368,950
Impuesto neto de renta	1,178,684
(+) Descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior	-
(-) Impuesto por rentas líquidas pasivas	-
Impuesto depurado	1,178,684
Tasa de tributación depurada = Impuesto Depurado/ Utilidad Depurada	35%
Impuesto mínimo = Utilidad Depurada *15%	505,343
Menos impuesto depurado	(1,178,684)
Valor del impuesto a adicionar	-

Beneficio de auditoria

Continúa el beneficio de auditoria para los años 2022 y 2023 para reducir el tiempo de firmeza de la declaración de renta en 6 o 12 meses, siempre que se incremente el impuesto neto de renta en un 35% o 25% respectivamente.

Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y para personas naturales no residentes, así como para las sociedades y entidades extranjeras, así:

- Para las sociedades y entidades extranjeras incluidas las sucursales de sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Para las sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.
- Los dividendos percibidos por personas naturales residentes en el país y las sucesiones de causantes residentes en el país pasan de tener las tarifas del 0% y el 10%, a integrar la base gravable del impuesto sobre la renta sobre la que aplican tarifas marginales progresivas del 0%, 19%, 28%, 33%, 35%, 37% y 39%.

Para las personas naturales residentes y las sucesiones ilíquidas se permitiría un descuento del 19% sobre el valor de los dividendos que estén sujetos a la tarifa marginal del impuesto sobre la renta del 19% o superiores.

Adicionalmente, se modifica la tarifa marginal de retención en la fuente para dividendos o participaciones considerados como ingresos no gravados recibidos por personas naturales residentes, de la siguiente manera

<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Tarifa marginal de retención en la fuente</i>	<i>Retención en la fuente</i>
0	1.090	0	0%
>1090	En adelante	15%	(Dividendos decretados en calidad de exigibles en UVT menos 1.090 UVT) x 15%

Se modifica la tarifa de retención en la fuente para dividendos o participaciones considerados como ingresos no gravados recibidos por personas naturales no residentes pasando del 10% al 20%

Descuento ICA pagado y de IVA pagado en la adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta. Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Impuesto sobre la Renta- Ganancias Ocasionales

En virtud de la entrada en vigencia de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para sociedades y entidades nacionales y extranjeras, como para las personas naturales nacionales y extranjeras.

Impuesto al patrimonio

La Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 estableció de manera permanente el impuesto al patrimonio, el cual se generará por la posesión de un patrimonio líquido al 1 de enero de cada año, cuyo valor sea igual o superior a 72.000 UVT. Este importe se calcularía como el valor agregado de los activos que se posean (inmuebles, inversiones, vehículos, productos financieros, cuentas en entidades financieras, etc.) y restando los pasivos y deudas. En el caso de las acciones que no cotizan en bolsa, la base a efectos del impuesto al patrimonio corresponde al costo fiscal, y en caso de ser mayor al valor intrínseco, se tomará el valor intrínseco. En el caso de las acciones que cotizan en bolsa, el valor corresponderá al valor promedio de cotización del mercado del año o fracción de año, inmediatamente anterior a la fecha de causación del impuesto.

Sujetos pasivos

- Las personas naturales y las sucesiones ilíquidas, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta.
- Las sucesiones ilíquidas de causantes sin residencia en el país al momento de su muerte respecto de su patrimonio poseído en el país.
- Las sociedades o entidades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta en el país, y que posean bienes ubicados en Colombia diferentes a acciones, cuentas por cobrar y/o inversiones de portafolio
- Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído directamente en el país.
- Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que no tengan residencia en el país, respecto de su patrimonio poseído indirectamente a través de establecimientos permanentes en el país.

Tarifa del impuesto al patrimonio

El impuesto al patrimonio se determinará de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
Desde	Hasta		
> 0	72.000	0.0%	0
> 72.000	122.000	0.5%	(Base gravable en UVT menos 72.000 UVT) x 0,5%
> 122.000	239.000	1.0%	(Base gravable en UVT menos 122.000 UVT) x 1,0% + 250 UVT
> 239.000	En adelante	1.5%	(Base gravable en UVT menos 239.000 UVT) x 1,5% + 1.420 UVT

La tarifa del 1.5% sólo aplicará de manera temporal durante los años comprendidos entre el 2023 y el 2026.

A partir del año 2027 se aplicará la siguiente tabla:

Rangos UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
Desde	Hasta		
> 0	72.000	0.0%	0
> 72.000	122.000	0.5%	(Base gravable en UVT menos 72.000 UVT) x 0,5%
> 122.000	En adelante	1.0%	(Base gravable en UVT menos 122.000 UVT) x 1,0% + 250 UVT

34. GANANCIAS POR ACCIÓN

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de La Compañía entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por La Compañía.

GANANCIA POR ACCIÓN

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad	1,199,480	4,689,350
Total	1,199,480	4,689,350
No. Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	60,000	60,000
	19.99	78.16

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales diluidas.

La Compañía no posee acciones ordinarias potenciales diluidas.

35. OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con socios o accionistas beneficiarios del 10% o más del total de acciones de la Compañía presentan el siguiente movimiento y/o saldo:

	AGROGUACHAL S.A.		QUANTUM S.A.S.	
	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Diciembre 2022
OPERACIONES CON ACCIONISTAS				
INGRESOS				
Venta de Caña y Semilla de Caña	-	-	42,265	7,815
Total Ingresos	-	-	42,265	7,815
CUENTAS POR COBRAR/PAGAR				
Cuentas por cobrar	2,334	1,450	4,579	14,356
Cuentas por pagar	775	-	15,303	-
COSTOS Y GASTOS				
Compra de materiales	-	-	65,248	1,471
Total Costos y Gastos	-	-	65,248	1,471

Las operaciones con accionistas se originaron en venta de caña de azúcar y de algunas labores agrícolas, y compra de insumos agrícolas y/o otros servicios industriales y se realizan en condiciones similares a las que se llevan a cabo esas mismas operaciones con cualquier tercero del sector.

La Compañía cobra por los préstamos de capital de trabajo que se relacionan como cuentas por cobrar, intereses a las tasas a las que normalmente consigue recursos bancarios.

36. PARTIDAS EXCEPCIONALES

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros separados cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero de La Compañía. No hay partidas significativas de ingresos o gastos que se hayan mostrado por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe.

37. DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Los dividendos decretados en el año 2023 fueron de \$1.200 millones (\$20 por acción), durante 2022 se pagaron Dividendos por \$3.986 millones (\$66,43 por acción).

38. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con entidades relacionadas

La Compañía no está controlada por ninguna otra compañía. Las transacciones con las partes vinculadas se detallan en operaciones con accionistas en la Nota 35 adjunta.

Revelación de operaciones con personal clave de la Compañía:

Compensación

La remuneración total realizada a directores, gerencia y otros miembros del personal directivo clave de la empresa se establece a continuación:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Beneficios a corto plazo para empleados	94.368	95.192
Honorarios	121.800	102.850
	216.168	198.042

39. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste en los estados financieros separados entre la fecha de reporte y la fecha de autorización que haya afectado o pueda afectar significativamente las operaciones de la Compañía, los resultados de esas operaciones o la situación de la compañía en el futuro financiero

40. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 (incluyendo comparativos) los aprobó la Junta Directiva el 24 de febrero de 2024.

COMPAÑÍA AGRÍCOLA SAN FELIPE S.A.
DATOS REQUERIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

DIRECTOR	VALOR
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	6,020
ARAUJO CRISTINA MARGARITA	700
BELTRÁN RESTREPO ANDRÉS HERNANDO	8,600
DE LA CUESTA VALENZUELA DANIEL	8,600
GONZÁLEZ SALCEDO MAURICIO	7,500
PIEDRAHITA WOOD NICOLAS	8,600
RESTREPO DELGADO RODRIGO	8,600
RESTREPO RESTREPO DAVID	4,620
SAAVEDRA AULESTIA JUAN FERNANDO	6,020
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	6,020
SALCEDO JARAMILLO CARLOS ALBERTO	5,250
SINISTERRA SALCEDO OLGA LUCIA	8,600
VALENZUELA ARELLANO ALEJANDRA	8,600
VALENZUELA DELGADO LUIS CARLOS	5,250
ZULUAGA SALCEDO VIVIANA	5,580
TOTAL HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	98,560

DIRECTOR	VALOR
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	6,020
RESTREPO DELGADO RODRIGO	5,250
SALCEDO CRUZ FRANCISCO JAVIER	6,020
TOTAL HONORARIOS COMITÉ DE AUDITORÍA	17,290

SALARIOS DIRECTIVOS		
Empleado	Concepto	Valor
ARMANDO OREJUELA FORERO	Salario gerente	94.368
ARMANDO OREJUELA FORERO	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de salario. (1)	-
TOTAL		94.368

(1) No constan egresos por estos rubros, ni en general, rubros diferentes a los salarios registrados en el primer renglón

HONORARIOS DIRECTIVOS		
Directivo	Concepto	Valor
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	Honorarios seguimiento ventas	5,950
ALVARE MATERON RAMIRO JAVIER	Otros pagos por bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte, comisiones, viáticos, o cualquier otro diferente de los honorarios. (1)	-
TOTAL		5,950

(1) No constan egresos por estos rubros, ni en general, rubros diferentes a los honorarios registrados en el primer renglón

CUOTAS DE ASOCIACIÓN Y DONACIONES		
Entidad	Concepto	Valor
CENICAÑA	Donaciones	50.007
PROCAÑA	Donaciones	9,744
BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA	Contribución	69.800
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Contribución	5.873
TOTAL		135.424

INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS

INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS	% PART.	VALOR NETO	DIVIDENDOS RECIBIDOS	Domicilio
Agroguachal S.A.	0.120	117,209	5,207	Palmira
Quantum S.A.S.	19.690	18,352,013	393,730	Palmira
Total		18,469,222	398,937	
